

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL**

Para impulsar el desarrollo social y humano de los mexicanos, se definieron en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Nacional de Salud, las estrategias de la Secretaría de Salud, que se encuadran en las áreas que constituyen las funciones sustantivas del Sistema Nacional de Salud y consideran diversas líneas de acción. Es por ello que el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB), define en trece líneas estratégicas de intervención, estas se caracterizan por su atención integral, manifestada en los diagnósticos, objetivos y metas establecidos para cada una de ellas; es importante mencionar que se agrupan una serie de estrategias que favorecerán el cumplimiento de los objetivos de la institución en las funciones de: atención a la salud, docencia, investigación y vinculación con el sector productivo y social. Enfocada la atención centrada en los pacientes; consulta altamente resolutive; de corta estancia, protocolos de atención; equipos multidisciplinarios, visión integral del paciente; continuidad en la atención; atención basada en la mejor evidencia; centro de investigación y enseñanza; sistema de información tanto de clínica como de costos; contratación de médicos externos; introducción de nuevas figuras profesionales que giran alrededor del paciente como tutor del caso y gestor médico del caso.

**MISIÓN**

Brindar servicios de salud altamente especializados y comprometidos en la resolución de enfermedades de alta complejidad, para la población de la Región del Bajío, desarrollando con un equipo innovador de profesionales competentes y altamente comprometidos en la resolución de enfermedades de alta complejidad, para la población de la Región del Bajío, desarrollando una investigación de un nivel capaz de generar conocimientos útiles para la práctica clínica.

**VISIÓN**

Ser el Hospital Regional de Alta Especialidad, con mayor reconocimiento en el país, por su calidad de atención y capacidad de resolución de enfermedades complejas, mediante el uso de procesos innovadores, generando proyectos de alto nivel académico los cuales sean reconocidos como un modelo del sector.

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

Estas líneas de trabajo se caracterizan por su integral atención, objetivos medibles establecidos para cada una de ellas como a continuación se describen:

- Atender patologías de alta complejidad para la población.
- Uso de tecnologías de punta e innovadoras.
- Posicionamiento del conocimiento para fortalecer las competencias del personal.

- Fortalecimiento de las líneas de investigación.
- Fortalecimiento de la gestión financiera del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS**

En el presupuesto de Egresos de la Federación de 2012, se manifestaron las metas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

- Garantizar la calidad y eficacia de la atención en salud a través de:
  - ◆ Lograr el 35 por ciento de Profesores de especialidades médicas capacitados en habilidades docentes.
  - ◆ Lograr el 80 por ciento en la Percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.
  - ◆ Obtener el 78 Proporción de asistentes a cursos de educación continua respecto a los programados.
  - ◆ Alcanzar el 78 por ciento de Eficacia en la impartición de educación continua.
  - ◆ Lograr el 30 por ciento de Productividad científica de alto impacto.
  - ◆ Alcanzar el 60 por ciento en el Índice de artículos publicados en revistas indexadas.
  - ◆ Alcanzar el 85 por ciento mínimo de Egresos Hospitalarios por Mejoría.
  - ◆ Obtener el 68 por ciento de Ocupación Hospitalaria.
  - ◆ Obtener un 80 por ciento en el Ingreso hospitalario programado de pacientes.

### **PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD**

En el Plan Nacional de Salud y en el Plan Maestro de Infraestructura en salud se evidenció la necesidad de contar con Hospitales de Alta Especialidad que permitieran el control de la demanda en los Institutos Nacionales de Salud o en los Hospitales de Especialidades del Gobierno Federal y evitar la migración de enfermos que necesiten atención especializada a otros Estados. Es por ello que se establece como estrategias el desarrollo de este tipo de hospitales que atiendan regiones geográficas específicas, a través de redes de servicios con la infraestructura local,<sup>1/</sup> con un equipo multidisciplinario, especializado, con una organización horizontal y que pudiera contar con unidades de especialidad médica ambulatoria, pero sobre todo dentro del modelo de seguridad y calidad.<sup>2/</sup>

---

<sup>1/</sup> Calidad y productividad, Programa Nacional de salud 2007-2012 Capítulo III, Estrategias 4.2 pág. 107 y Relación entre el Plan Nacional de Desarrollo y El Programa Sectorial de Salud 2007-2012

<sup>2/</sup> Relación entre el Plan Nacional de Desarrollo y El Programa Sectorial de Salud 2007-2012

## SALUD

---

En congruencia con el Programa Sectorial de Salud 2007-2012, en el que se establecen cinco objetivos fundamentales:

- Mejorar las condiciones de salud de los mexicanos.
- Prestar servicios de salud con calidad y seguridad.
- Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.
- Evitar empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal.
- Garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país.

### ACTIVIDADES DESTACABLES

#### ASISTENCIA MÉDICA

- En el periodo enero-diciembre 2012 se tuvieron 5 887 egresos, de los cuales:
  - ◆ Por mejoría 5 197 pacientes que representan el 88 por ciento del total de egresos.
- En relación a los ingresos hospitalarios programados originalmente se fijó una meta del 80 por ciento, alcanzando al cierre del ejercicio 2012 el 88 por ciento ya que se lograron 5 277 de los 5 965 programados.
- Se alcanzó un 67 por ciento de ocupación hospitalaria ya que se tuvieron 34 201 días paciente y 51 240 días camas considerando que se cuenta con 140 camas habilitadas, con esto se logró el 98 por ciento con relación a la meta programada la cual fue de 68 por ciento (34 834 días paciente y 51 240 días cama).
- Durante el periodo se realizaron 4 310 intervenciones quirúrgicas, cirugías mayores 3 328 y 982 cirugías ambulatorias. De los procedimientos quirúrgicos destacan 108 trasplantes de riñón.
- Las cirugías mayores aumentaron 3.9 por ciento en comparación al mismo periodo 2011, 3 328 y 3 204 cirugías respectivamente; por otro lado las cirugías ambulatorias aumentaron 153 por ciento que en el mismo periodo 2011, siendo 982 y 388 cirugías respectivamente esto gracias a que se habilitó la sala de urología como quirófano ambulatorio.
- Por otro lado, el Proyecto de Mejora de la Gestión Implantación del Proceso del Cuidado de Enfermería mediante un lenguaje unificado en el uso del Diagnóstico de Enfermería, Intervenciones y Resultados; pero por su importancia se decidió nominarlo como un programa permanente. Como una estrategia para lograr la unificación del lenguaje se elaboraron los Planes de Cuidados, integrando 10 catálogos alineados a la estructura de la valoración basada en las

dimensiones humanas, esté se encuentra disponible en el sistema electrónico Kewan, que ha sido de gran utilidad como herramienta para la integración de los registros clínicos de enfermería además de cumplir con los indicadores de calidad en Enfermería.

➤ Respecto a las referencias, se comenta que en el año 2012 se recibieron 18 806 referencias para su atención de estas:

- ◆ Se aceptaron 16 623 (88.4 por ciento) y
- ◆ Se rechazaron, por no entrar en cartera de servicios, 2 183 (11.6 por ciento).

La entidad federativa de procedencia de las 16 623 referencias aceptadas es:

- ◆ Guanajuato: 16 269 (97.9 por ciento).
  - ◆ Aguascalientes: 22 (0.1 por ciento).
  - ◆ Jalisco: 86 (0.5 por ciento).
  - ◆ Michoacán: 73 (0.4 por ciento).
  - ◆ Zacatecas: 142 (0.9 por ciento).
  - ◆ Otras: 31 (0.2 por ciento).
- Uno de los servicios principales del hospital es el de consulta externa, donde se cuenta con 34 consultorios. Además, de un área de Admisión Continua, donde después de una valoración inicial se determina si se hospitaliza el paciente ó no. En el periodo enero-diciembre 2012 se otorgaron 84 398 consultas en total de los cuales se observó un incremento del 3.4 por ciento en consultas de primera vez (9 505) de 0.7 por ciento en interconsultas (11 923) el 0.1 por ciento en consultas subsecuente (60 052) y de 6.5 por ciento en consultas otorgadas en admisión continua (2 918), esto en relación al año inmediato anterior.
- Durante el año 2012 se capturaron 321 infecciones intrahospitalarias en la plataforma electrónica de la Red Hospitalaria para la Vigilancia Epidemiológica (RHOVE).
- Durante el periodo que se reporta, se revisaron los niveles de cloración del agua potable en todos los pisos del Hospital de manera aleatoria, contabilizando un total de 124 determinaciones, encontrándose 95 por ciento dentro de los valores recomendados, lo cual garantiza la concentración de cloro residual del agua potable que se utiliza dentro del HRAEB para los procedimientos médicos y de limpieza de las diferentes áreas del Hospital.
- Durante el 2012 se proporcionaron 21 inicios de tratamiento contra tuberculosis. De igual manera se realizó la coordinación con las Jurisdicciones Sanitarias en la notificación de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica obligatoria; en total se contra-refirieron a sus hospitales de origen:
- ◆ 3 casos de brucelosis.
  - ◆ 2 caso de síndrome coqueluchoide.

## SALUD

---

- ◆ 3 casos de neuro cisticercosis.
- ◆ 1 caso temporalmente asociado a la vacunación.
- ◆ 1 caso de parálisis flácida aguda.
- ◆ 4 casos probables de influenza.
- Respecto al comité de “Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos” (RPBI) éste continua sesionando con periodicidad mensual, con la realización de recorridos de supervisión cada mes, así mismo se ha canalizado al 100 por ciento los 16 trabajadores que han presentado accidentes con objetos punzo cortantes o exposición a fluidos corporales; de estos únicamente 3 requirieron profilaxis con antirretrovirales y seguimiento serológico.
- Durante el año 2012 se activo el registro y notificación de los eventos adversos, logrando hasta el momento identificar 11 eventos adversos a los cuales se les ha dado seguimiento en coordinación con el COCASEP, con la finalidad de involucrar a las áreas responsables para gestionar mejoras hospitalarias. Se recibió retroalimentación de ocho de los 11 eventos adversos detectados: dos por parte de quirófano, uno de anestesiología y cinco de enfermería.
- Durante este periodo se presentó una disminución de las tasas de infecciones nosocomiales con respecto al mismo periodo de 2011 correspondiente al 13.9 por ciento, gracias a la campaña permanente de lavado de manos.
- Durante el 2012 descendieron todos los grupos de infecciones, particularmente un 58.6 por ciento de las bacteriemias relacionadas a catéter, también se presentó una disminución de 17.7 por ciento en las neumonías asociadas a ventilador, así como una reducción del 8 por ciento y una disminución del 15.5 por ciento en las infecciones de vías urinarias asociadas a sonda de Foley.
- En relación a los auxiliares de diagnóstico y tratamiento, de enero-diciembre 2012, fueron realizados los siguientes estudios:
  - ◆ 12 852 estudios simples, 2 759 resonancias magnéticas; 3 692 TAC; 3 503 ultrasonidos; 790 mastografías; 378 ortopantografías y 582 estudios especiales.
  - ◆ En el periodo reportado se tienen 340 estudios de hemodinamia y 418 estudios de urodinamia.
- En el servicio de gabinetes, se realizaron:
  - ◆ 5 872 estudios de audiología, 1 628 procedimientos de fisiología pulmonar, 425 Holter, 1 897 electrocardiogramas, 148 pruebas de esfuerzo, 1 391 ecocardiogramas, 1 886 estudios de neurofisiología y 5 588 estudios de patología. En el acelerador lineal se realizaron 5 794 sesiones.
- En laboratorio clínico se practicaron:
  - ◆ 406 774 estudios correspondientes a pacientes hospitalizados, ambulatorios y de consulta externa. El número de donadores atendidos en puesto de sangrado fue de 3 006 en el periodo.
- Por parte de medicina física y rehabilitación, se realizaron 6 042 terapias de rehabilitación física y 1 896 terapias de lenguaje.

## **INVESTIGACIÓN**

- Durante el ejercicio 2012 se lograron publicar 11 artículos científicos en revistas indexadas, el 72.7 por ciento de estas en revistas de nivel III a V.
- El índice de investigadores en el SNI fue de 0.4 lo que significa que cuatro de diez investigadores se encuentran dentro del SNI.
- Se cuenta con 10 (90.9 por ciento) plazas de investigador en área médica ocupadas de un total de 11 plazas autorizadas.
- Adicionalmente, los investigadores han participado en el desarrollo de seis capítulos de libros y la dirección de siete tesis (seis nivel licenciatura y uno nivel especialidad).
- Durante el periodo 2012 se recibieron 20 proyectos de investigación, quedaron registrados 16 (80 por ciento), se rechazaron dos y el resto queda pendiente de registro.

## **ENSEÑANZA**

- En el año 2012 se inician los programas de residencias médicas de especialidad:
  - ◆ Anestesiología
  - ◆ Cirugía General
  - ◆ Medicina Interna
  - ◆ Imagen Diagnóstica
  - ◆ Pediatría
- Se cuenta con 24 profesores para el programa de residencias médicas, los 14 profesores titulares asistieron al curso de habilidades docente.
- El programa inicia con 22 residentes. Todos los programas están avalados por la Universidad Nacional Autónoma de México. Además, se desarrolla el programa de formación de alta especialidad de la Residencia de Cirugía de Columna en colaboración con la Universidad de Guanajuato, con dos médicos residentes.
- La rotación de residentes del IMSS creció un 18.3 por ciento respecto de 2011.

## **Equipamiento y Obra Pública**

Durante 2012, el Hospital Regional de Alta Especialidad no obtuvo registro en la cartera de inversión.

## SALUD

Para el ejercicio fiscal 2012, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un **presupuesto original** por 722 823.6 miles de pesos que se componen de **recursos fiscales** por 630 487.6 miles de pesos y **recursos propios** por 92 336.0 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 218 620.3 miles de pesos y reducciones por 221 465.5 miles de pesos, para quedar en un **presupuesto modificado** de 719 978.4 miles de pesos, integrado por 637 005.4 miles de pesos de recursos fiscales, 82 973.0 miles de pesos de recursos propios, que representan el 0.4 por ciento menor con relación al **presupuesto original**. El presupuesto ejercido por 719 978.4 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 637 005.4 miles de pesos y recursos propios por 82 973.0 miles de pesos. El presupuesto ejercido reflejó un incremento del 7.4 por ciento en términos reales, con relación a su similar del año 2011, donde se ejerció 666 462.3 miles de pesos. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestarias provenientes del Ramo 12 Salud, estas ampliaciones se destinaron a cubrir presiones de gasto de operación.

Gasto de Operación, se recibieron apoyos para cubrir presiones de gasto de operación del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, destinados para la adquisición de medicamentos y material de curación necesarios para brindar una atención digna y de calidad a la población que acude al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para recibir la atención médica especializada, tanto para los pacientes de nuevo ingreso, así como subsecuentes.

- En **recursos propios**, se autorizó ejercer 92 336.0 miles de pesos, captándose recursos por 82 973.0 miles de pesos, obteniéndose así una captación menor a la programada por 9 363.0 miles de pesos.
- El presupuesto autorizado original por 722 823.6 miles de pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante oficio No. DGPOP/06/005071 de fecha 21 de diciembre de 2011, se integró por 630 487.6 miles de pesos de recursos fiscales y 92 336.0 miles de pesos de recursos propios, siendo el 87.2 y 12.8 por ciento, respectivamente. Se modificó a 637 005.4 miles de pesos de recursos federales, 82 973.0 miles de pesos de recursos propios cuadro anexo. De los recursos autorizados, se ejercieron 637 005.4 miles de pesos de recursos federales, con recursos propios 82 973.0 miles de pesos.

### Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
<b>Presupuesto Original</b>			<b>722 823 612</b>	<b>384 873 993</b>	<b>126 235 457</b>	<b>46 645 210</b>	<b>0</b>	<b>557 754 660</b>	<b>0</b>	<b>165 068 952</b>	<b>165 068 952</b>
<b>Original Fiscales</b>			<b>630 487 612</b>	<b>384 873 993</b>	<b>56 476 177</b>	<b>24 068 490</b>	<b>0</b>	<b>503 540 923</b>	<b>0</b>	<b>165 068 952</b>	<b>165 068 952</b>
Fiscales	DGPOP/06/005071	21-dic-11	630 487 612	384 873 993	56 476 177	24 068 490	0	465 418 660		165 068 952	165 068 952
Original Propios			92 336 000		69 759 280	22 576 720		92 336 000			0

**Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío**  
(Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
Ampliaciones/Adecuaciones											
<b>Recursos Fiscales</b>			<b>21 101 340</b>	<b>-15 688 621</b>	<b>11 868 715</b>	<b>8 921 245</b>	<b>0</b>	<b>5 101 340</b>	<b>0</b>	<b>16 000 000</b>	<b>16 000 000</b>
Reducción Líquida Programa Nacional ADA 2648	2012-12-510-1537	11-jun-12	- 36 757	- 36 757				- 36 757			0
Reducción Líquida Programa Nacional ADA 2669	2012-12-510-1540	11-jun-12	-2 814 408	-2 814 408				-2 814 408			0
Reducción Externa ADA 3961	2012-12-513-2335	13-jul-12	- 108 048			- 108 048		- 108 048			
Adición Presión de Gasto ADA 5256	2012-12-510-3258	15-ago-12	30 000 000		30 000 000			30 000 000			
Trasaso de Recursos Compensado ADA 5529	2012-12-NBQ-3435	04-sep-12	0		-10 000 000	10 000 000		0			
Trasaso de Ahorros ADA 5754	2012-12-513-3553	12-sep-12	- 11 000			- 11 000		- 11 000			
Reducción Reorientar Recursos ADA 5914	2012-12-513-3649	20-sep-12	-9 741 960	-9 741 960				-9 741 960			
Reducción Ahorros Presupuestales ADA 6267	2012-12-513-3852	09-oct-12	- 35 925	- 35 925				- 35 925			
Reducción Líquida ADA 6883		30-oct-12	-3 728 616	-3 728 616				-3 728 616			
Reducción Líquida ADA 6885		31-oct-12	-8 147 951		-8 131 285	- 16 666		-8 147 951			
Ampliación de Recursos Servicios Personales ADA 7099	2012-12-513-4217	09-nov-12	10 522 189	10 522 189				10 522 189			
Trasaso de Ahorros ADA 7368	2012-12-513-4367	14-nov-12	- 943 041			- 943 041		- 943 041			

SALUD

**Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío**  
(Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
Ampliación de Recursos Servicios Personales ADA 7554	2012-12-513-4463	26-nov-12	8 471 893	8 471 893				8 471 893			
Ampliación de Recursos Servicios Personales ADA 7769	2012-12-513-4594	30-nov-12	2 705 000	2 705 000				2 705 000			
Ampliación Presión de Gasto ADA 8185	2012-12-510-4834	14-dic-12	16 000 000			0		0	16 000 000	16 000 000	
Reorientación de Recursos ADA 8349	2012-12-513-4942	21-dic-12	-18 360 459	-18 360 459				-18 360 459			
Reorientación de Recursos ADA 8362	2012-12-513-4951	27-dic-12	- 100 349	- 100 349				- 100 349			
Trasaso de Economías ADA 8424	2012-12-510-4971	27-dic-12	-2 425 147	-2 425 147				-2 425 147			
Trasaso de Economías ADA 8425	2012-12-510-4972	27-dic-12	- 108 279	- 108 279				- 108 279			
Reducción Reorientar Recursos ADA 8447	2012-12-513-4987	28-dic-12	- 35 803	- 35 803				- 35 803			
Transferencia de Recursos Servicios Personales ADA 8455	2012-12-513-4989	28-dic-12	9 726 253	9 726 253				9 726 253			
Transferencia de Recursos Servicios Personales ADA 8455	2012-12-513-4989	28-dic-12	-7 382 441	-7 382 441				-7 382 441			
Reorientación de Recursos ADA 8496	2012-12-513-5012	31-dic-12	-4 563 120	-4 563 120				-4 563 120			
Reducción por Economías ADA 8520	2012-12-513-5021	31-dic-12	-2 262 402	-2 262 402				-2 262 402			
Reducción por Economías ADA 8521	2012-12-513-5022	31-dic-12	-8 652 974	-8 652 974				-8 652 974			

**Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío**  
(Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
Reducción por Economías ADA 8531	2012-12-513-5026	31-dic-12	- 519 038	- 519 038				- 519 038			
Reducción por Economías ADA 8547	2012-12-513-5036	31-dic-12	- 295 888	- 295 888				- 295 888			
Reducción Medidas de Austeridad ADA 8616	2012-12-510-5075	31-dic-12	- 83 334			- 83 334		- 83 334			
Reducción Reorientar Recursos ADA 8626	2012-12-510-5085	31-dic-12	- 31 213			- 31 213		- 31 213			
Reducción por Economías ADA 8687	2012-12-510-5119	31-dic-12	- 15 866		- 15 866			- 15 866			
Reducción por Economías ADA 8707	2012-12-510-5125	31-dic-12	- 16		- 16			- 16			
Reducción por Economías ADA 8732	2012-12-513-5139	31-dic-12	- 12 032	- 12 032				- 12 032			
Reducción por Economías ADA 8734	2012-12-510-5137	31-dic-12	- 358 756		- 358 756			- 358 756			
Reducción por Economías ADA 8773	2012-12-513-5171	31-dic-12	- 132 753	- 132 753				- 132 753			
<b>Recursos Propios</b>			<b>-61 648 203</b>	<b>0</b>	<b>-59 103 945</b>	<b>-2 544 258</b>	<b>0</b>	<b>-61 648 203</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Reducción por no Recaudar la Meta Presupuestada	2012-12-NBQ-18		-61 648 203		-59 103 945	-2 544 258	0	-61 648 203		0	0
<b>Fideicomiso para Gastos Catastróficos</b>			<b>52 285 178</b>	<b>0</b>	<b>49 740 920</b>	<b>2 544 258</b>	<b>0</b>	<b>52 285 178</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fideicomiso para Gastos Catastróficos	2012-12-NBQ-18		52 285 178		49 740 920	2 544 258		52 285 178			0

**SALUD**

**Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío**  
(Pesos)

Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
<b>Total de la Entidad</b>			<b>719 978 347</b>	<b>355 090 978</b>	<b>128 366 509</b>	<b>55 451 908</b>	<b>0</b>	<b>538 909 395</b>	<b>0</b>	<b>181 068 952</b>	<b>181 068 952</b>
Recursos Fiscales			637 005 372	355 090 978	67 970 254	32 875 188	0	455 936 420	0	181 068 952	181 068 952
Recursos Propios			30 687 797	0	10 655 335	20 032 462	0	30 687 797			
Fideicomiso para Gastos Catastróficos			52 285 178	0	49 740 920	2 544 258	0	52 285 178			
<b>Recursos de Terceros</b>											
<b>(Informativo) No</b>											
<b>Aut.SHCP Proyecto</b>											
<b>Investigación CONACYT</b>			<b>98 235</b>				<b>98 235</b>	<b>98 235</b>			

1/ Los Recursos de Terceros por 98.2 miles de pesos, se presentan para manifestar el total de los recursos utilizados por el Organismo, no forman parte de los Recursos que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (La suma de ampliación asciende a 77 425.3 miles de pesos y las reducciones asciende a 70 907.6 miles de pesos.

Fuente: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

**1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

2. Durante el ejercicio 2012 se tuvo un **presupuesto autorizado** de 722 823.6 miles de pesos integrado por 630 487.6 miles de pesos de **recursos fiscales** y 92 336.0 miles de pesos de **recursos propios**, ejerciéndose en total 719 978.4 miles de pesos, integrado por 637 005.4 miles de pesos de recursos fiscales, 82 973.0 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un menor ejercicio presupuestario del 0.4 por ciento comparado contra el presupuesto original, lo que significó una variación global de 2 845.3 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Generales (16.6 por ciento) y gasto de operación (8.0 por ciento) respectivamente, que se integran por:

- ◆ **En Recursos Propios** la variación refleja un ejercicio presupuestario menor por 9 363.0 miles de pesos, en comparación con el presupuesto original, debido a que no se logró la captación del recurso esperado. Cabe mencionar que al cierre de año, el presupuesto autorizado modificado por 82 973.0 miles de pesos, no se captaron 9 363.0 miles de pesos, por lo que el gasto se tuvo que ajustar a la captación real. El presupuesto ejercido se integra por

las erogaciones siguientes: se ejercieron 50 155.1 miles de pesos para el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y en el capítulo 3000 “Servicios Generales” 32 817.9 miles de pesos. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de medicamento, material de curación, útiles de oficina, consumibles, combustibles, servicios básicos, arrendamiento de equipo, auditoría externa, capacitación, aseguramientos de bienes muebles e inmuebles, viáticos y pasajes.

- ◆ En **Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por 6 517.8 miles de pesos, mayor en un 1.0 por ciento con respecto al presupuesto original, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones líquidas en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” corresponde una variación neta de 29 783.0 miles de pesos menor a la asignación original, integrada por ampliaciones por 31 425.3 miles de pesos; asimismo, se tuvieron reducciones por 61 208.3 miles de pesos. Para el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, la variación de 11 494.1 miles de pesos ejercida mayor a la original, se compone por ampliaciones líquidas de recursos por 30 000 miles de pesos, para cubrir presiones de gasto que se tenían para la adquisición de medicamentos y material de curación, principalmente; asimismo, se tuvo una reducción de 18 505.9 miles de pesos por transferencia de economías. En el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, se ejercieron 24 806.7 miles de pesos mayor a la programada original, que se debe a los apoyos recibidos por 26 000 miles de pesos, para cubrir presiones de gasto en el pago del Inversionista Proveedor; teniéndose una reducción de 1 193.3 miles de pesos de economías al cierre de año.

**Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, 2012**

(Continúa)

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Mod.	Aprob.	Modif.	Pag.
<b>TOTAL</b>	<b>722 823 612</b>	<b>719 978 347</b>	<b>719 978 347</b>	<b>-0.4</b>	<b>0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Recursos Propios	92 336 000	82 972 975	82 972 975	-10.1	0	12.8	11.5	11.5
Subsidios y Apoyos Fiscales	630 487 612	637 005 372	637 005 372	1.0	0	87.2	88.5	88.5
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>557 754 660</b>	<b>538 909 397</b>	<b>438 063 958</b>	<b>-21.5</b>	<b>0</b>	<b>77.2</b>	<b>74.9</b>	<b>100.0</b>
Recursos Propios	92 336 000	82 972 975	82 972 975	-10.1	0	12.8	11.5	11.5
Subsidios y Apoyos Fiscales	465 418 660	455 936 422	355 090 983	-23.7	0	64.4	63.3	49.3
Servicios Personales	384 873 993	355 090 983	355 090 983	-7.7	0	53.2	49.3	49.3
Subsidios y Apoyos Fiscales	384 873 993	355 090 983	355 090 978	-7.7	0	53.2	49.3	49.3
Gasto de Operación	265 116 667	266 791 389	266 791 389	0.6	0	36.7	37.1	37.1
Recursos Propios	92 336 000	82 972 975	82 972 975	-10.1	0	12.8	11.5	11.5
Subsidios y Apoyos Fiscales	172 780 667	183 818 414	183 818 414	6.4	0	23.9	25.5	25.5

SALUD

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, 2012

(Concluye)

Concepto	Presupuesto <sup>1/</sup> (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Mod.	Aprob.	Modif.	Pag.
	-Materiales y Suministros	126 235 457	118 125 359	118 125 361	-6.4	0	17.5	16.4
Recursos Propios	69 759 280	50 155 107	50 155 107	-28.1	0	9.7	7.0	7.0
Subsidios y Apoyos Fiscales	56 476 177	67 970 252	67 970 254	20.4	0	7.8	9.4	9.4
-Servicios Generales	46 545 210	65 693 055	65 693 055	41.1	0	6.4	9.1	9.1
Recursos Propios	22 576 720	32 817 868	32 817 868	45.4	0	3.1	4.6	4.6
Subsidios y Apoyos Fiscales	23 968 490	32 875 187	32 875 187	37.2	0	3.3	4.6	4.6
Subsidios								
Recursos Propios								
Subsidios y Apoyos Fiscales								
Otros de Corriente	100 000	0		-100.0	0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos Fiscales								
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>165 068 952</b>	<b>181 068 952</b>	<b>181 068 952.00</b>	<b>9.7</b>	<b>0</b>	<b>22.8</b>	<b>25.1</b>	<b>25.1</b>
Subsidios y Apoyos Fiscales								
Inversión Física	165 068 952	181 068 952	181 068 952	9.7	0	22.8	25.1	25.1
Subsidios y Apoyos Fiscales								
-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles								
Subsidios y Apoyos Fiscales								
-Inversión Pública								
Subsidios y Apoyos Fiscales								
- Otros de Inversión Física	165 068 952	181 068 952	181 068 952	9.7	0	22.8	25.1	25.1
Propios								
Otros de Inversión								

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

## GASTO CORRIENTE

3. Para **Gasto Corriente** se asignaron originalmente 722 823.7 miles de pesos, ejerciéndose un total de 719 978.4 miles de pesos, es decir, hubo una disminución absoluta de 2 845.3 miles de pesos, que equivalen a un menor ejercicio presupuestal 0.4 por ciento del presupuesto original y 100.0 por ciento del presupuesto modificado. El presupuesto ejercido fue financiado con 88.5 por ciento de subsidio federal, 11.5 por ciento con recursos propios; se debe básicamente a los apoyos de recursos fiscales para el pago de incrementos salariales y medidas de fin de año; asimismo, para cubrir presiones de gasto de operación, principalmente en medicamento, material de curación y el pago al inversionista proveedor.
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario por 29 783.0 miles de pesos, equivalente al 7.7 por ciento menor al presupuesto original, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
    - Ampliaciones netas en este capítulo por 31 425.3 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 10 522.2 miles de pesos con folio 2012-12-513-4217 (09-noviembre-2012) “ADA 7099”, por ampliación de recursos; ampliación por 8 471.8 miles de pesos con folio 2012-12-513-4463 (26-noviembre-2012) “ADA 7554”, ampliación por 2 705.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4594 (30 noviembre 2012) “ADA 7769”; incremento en otras prestaciones; ampliación por 9 726.3 miles de pesos con folio 2012-12-513-4989 (29-diciembre-2012) “ADA 8455” incremento en el paquete salarial
    - Las reducciones líquidas en este capítulo ascendieron a 61 208.3 miles de pesos, las cuales son las siguientes: reducción líquida por 36.8 miles de pesos con folio 2012-12-510-1537 (11-junio-2012) “ADA 2648” por reducción líquida programa nacional; reducción por 2 814.4 miles de pesos con folio 2012-12-510-1540 (11-junio-2012) “ADA 2669” por reducción líquida programa nacional; reducción por 9 741.9 miles de pesos con folio 2012-12-513-3649 (20-septiembre-2012) “ADA 5914” por reorientación de recursos; reducción por 35.9 miles de pesos con folio 2012-12-513-3852 (09-octubre-2012) “ADA 6267” por ahorros presupuestales; reducción por 3 728.6 miles de pesos “ADA 6883” por envío al ramo 23; reducción por 18 360.5 miles de pesos con folio 2012-12-513-4942 (21-diciembre-2012) “ADA 8349” por reorientación de recursos; reducción por 100.3 miles de pesos con folio 2012-12-513-4951 (27-diciembre-2012) “ADA 8362” por reorientación de economías; reducción por 2 425.1 miles de pesos con folio 2012-12-510-4971(27-diciembre-2012) “ADA 8424” por traspaso de economías; reducción por 108.3 miles de pesos con folio 2012-12-510-4972 (27-diciembre-2012) “ADA 8425” por traspaso de economías; reducción por 35.8 miles de pesos con folio 2012-12-513-4987 (28-diciembre-2012) “ADA 8447” por traspaso de economías; reducción por 7 382.4 miles de pesos con folio 2012-12-513-4989 (28-diciembre-2012) “ADA 8455” por transferencia de economías; reducción por 4 563.1 miles de pesos con folio 2012-12-513-5012 (31-diciembre-2012) “ADA 8496” por reorientación de recursos; reducción por 2 262.4 miles de pesos con folio 2012-12-513-5021 (31-diciembre-2012) “ADA 8520” por traspaso de economías; reducción por 8 653.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-5022 (31-diciembre-2012) “ADA 8521” por traspaso de economías; reducción 519.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-5026 (31-diciembre-2012) “ADA 8531” por traspaso de economías; reducción por 295.9 miles de pesos con folio 2012-12-513-5036 (31-diciembre-2012) “ADA 8547” por traspaso de economías; reducción por 12.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-5139 (31-diciembre-2012) “ADA 8732” por traspaso de economías y reducción por 132.9 miles de pesos con folio 2012-12-513-517 (31-diciembre-2012) “ADA 8773” por traspaso de economías.

## SALUD

---

- El presupuesto ejercido en el capítulo 1000 Servicios Personales por 355 091.0 miles de pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado, que cuenta con una plantilla ocupada total de 1 047 plazas, integrado por 27 mandos medios y superiores, 1 010 personal operativo de la rama, paramédica y afín y 10 investigadores.
- En este capítulo de gasto, el ejercicio presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldos tabular; prestaciones de ley, así como condiciones generales de trabajo vigentes, entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año; de igual manera, el pago de aportaciones a seguridad social, así como contribuciones fiscales.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario por 26 937.7 miles de pesos, siendo 8.0 por ciento mayor, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:
  - **Materiales y suministros.** Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 8 110.1 miles de pesos, 6.4 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, el cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y propios referidas a:
    - Ampliaciones netas por 30 000.0 miles de pesos, registradas así: ampliación líquida para cubrir presiones de gasto en el rubro de medicamento y material de curación por 30 000.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-3258 (15-agosto-2012) “ADA 5256”.
    - Reducciones netas por 8 505.9 miles de pesos registradas como sigue: reducción líquida de recursos fiscales por 8 131.3 miles de pesos “ADA 6885” (31-octubre-2012); reducción líquida de recursos fiscales por 15.9 miles de pesos con folio 2012-12-510-5119 (31-diciembre-2012) “ADA 8687” por traspaso de economías; reducción por 358.8 miles de pesos con folio 2012-12-510-5137 (31-diciembre-2012) “ADA8734” por traspaso de economías.
  - **Servicios Generales.** Se observó un mayor ejercicio presupuestario de 24 806.7 miles de pesos, 13.11 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, que corresponde a ampliaciones de recursos fiscales, así como por transferencias compensadas de recursos fiscales a otros capítulos de gasto, que se detalla a continuación:
    - Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 26 000.0 miles de pesos correspondientes a los folios 2012-12-510-4834 (14-diciembre-2012) “ADA 8185” por 16 000.0 para cubrir presiones de gasto al inversionista proveedor y folio 2012-12-NBQ-3435 (04 de septiembre de 2012) “ADA 5529” por 10 000 miles de pesos correspondiente a un traspaso de recursos compensados con el capítulo 2000.
    - Reducciones netas por 1 193.2 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones: reducción líquida por 108.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-2335 (13-julio-2012) “ADA 3961” por economías; reducción por 11.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-3553 (12-septiembre-2012) “ADA 5754” por traspaso de ahorros; reducción 16.7 miles de pesos (31-octubre-2012) “ADA 6885” por transferencia de economías; reducción por 943.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4367 (14-noviembre-2012) “ADA 7368”; reducción 83.3 miles de pesos con folio 2012-12-510-5075 (31-diciembre-2012) “ADA 8616” por la aplicación de medidas de austeridad y reducción por 31.2 miles de pesos con folio 2012-12-510-5085 (31-diciembre-2012) “ADA 8626” por reorientación de recursos.

- El gasto de este capítulo se orientó básicamente para el pago del inversionista proveedor y subrogado de laboratorio y hemodiálisis, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, además del pago de servicios básicos como teléfono, energía eléctrica, agua y viáticos y pasajes, así como, asesorías y honorarios al personal que participó en proyectos específicos, el pago de la auditoría externa, servicios informáticos, arrendamientos de equipos de fotocopiado, contratación de seguros de bienes patrimoniales y al pago de servicios financieros principalmente; asimismo, incluye el pago del 2.0 por ciento del impuesto sobre nómina.

## GASTO DE INVERSIÓN

4. El Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío no tuvo proyectos de inversión para el ejercicio 2012.

## 2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- El gasto del Hospital en 2012, se ejerció a través de tres **grupos funcionales**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función 3** Coordinación de la política de Gobierno, el segundo **3** Salud; y la tercera **8** Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - ◆ El nivel de **grupo funcional Desarrollo Social**, representó el 98.4 por ciento del total de los recursos ejercidos y registró una variación menor en el presupuesto ejercido de 0.2 por ciento, respecto al original aprobado, observando una disminución de 1 679.4 miles de pesos. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud. Destaca la atención médica de alta especialidad, los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud y capacitación de servidores públicos operativos y administrativos.
    - Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social**, en la función 3 Salud, se erogó el 98.4 por ciento del total, destacando el ejercicio del 100.0 por ciento del presupuesto modificado y un ejercido menor del 0.2 por ciento del original; para la Subfunción 02 Prestación de servicios de salud a la persona el 1.0 por ciento menor del presupuesto original y en las subfunciones 03 Generación de los recursos para la salud y 04 Rectoría del sistema de salud fue del 2.6 y 282.5 por ciento mayor, respectivamente. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
    - En el **grupo funcional Gobierno**, se erogó 16.1 por ciento menos equivalente a 579.1 miles de pesos del presupuesto original, debido a economías generadas en este rubro, las cuales fueron transferidas a la Tesorería de la Federación.
    - En el **grupo funcional Desarrollo Económico**, se pagó un 6.7 por ciento menos del presupuesto original que equivale a 586.8 miles de pesos, el cual fue transferido a la Tesorería de la Federación

## SALUD

◆ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del Instituto en Clasificación Funcional.

### Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Clave			Concepto	Presupuesto <sup>1/</sup>									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Mod		
				Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte	Inv.	Total	Cte	Inv.
GF	FN	SF																
<b>T O T A L</b>			<b>722 823 612</b>	<b>719 978 349</b>	<b>719 978 347</b>	<b>557 754 660</b>	<b>538 909 397</b>	<b>538 909 395</b>	<b>165 068 952</b>	<b>181 068 952</b>	<b>181 068 952</b>	<b>-3.4</b>	<b>-3.4</b>	<b>9.69</b>	<b>0</b>	<b>-0</b>	<b>0</b>	
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>		<b>3 604 875</b>	<b>3 025 777</b>	<b>3 025 781</b>	<b>3 604 875</b>	<b>3 025 777</b>	<b>3 025 781</b>				<b>-16.1</b>	<b>-16.1</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		
	<b>3</b>	Coordinación de la Política de Gobierno	3 604 875	3 025 777	3 025 781	3 604 875	3 025 777	3 025 781				-16.1	-16.1		0	0		
	<b>4</b>	Función Pública	3 604 875	3 025 777	3 025 781	3 604 875	3 025 777	3 025 781				-16.1	-16.1		0	0		
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>710 476 594</b>	<b>708 797 184</b>	<b>708 797 183</b>	<b>545 407 642</b>	<b>527 728 232</b>	<b>527 728 231</b>	<b>165 068 952</b>	<b>181 068 952</b>	<b>181 068 952</b>	<b>-3.2</b>	<b>-3.2</b>	<b>9.69</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
	<b>3</b>	<b>Salud</b>	<b>710 476 594</b>	<b>708 797 184</b>	<b>708 797 183</b>	<b>545 407 642</b>	<b>527 728 232</b>	<b>527 728 231</b>	<b>165 068 952</b>	<b>181 068 952</b>	<b>181 068 952</b>	<b>-3.2</b>	<b>-3.2</b>	<b>9.69</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
		<b>2</b> Prestación de Servicios de Salud a la Persona	705 642 441	698 668 260	698 668 260	540 573 489	517 599 308	517 599 308	165 068 952	181 068 952	181 068 952	-4.2	-4.2	9.69	0	0	0	
		<b>3</b> Generación de Recursos p/la Salud	2 987 433	3 065 607	3 065 606	2 987 433	3 065 607	3 065 606				2.6	2.6		0	0		
		<b>4</b> Rectoría del Sistema de Salud	1 846 720	7 063 317	7 063 317	1 846 720	7 063 317	7 063 317				282.5	282.5		0	0		
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>		<b>8 742 143</b>	<b>8 155 388</b>	<b>8 155 383</b>	<b>8 742 143</b>	<b>8 155 388</b>	<b>8 155 383</b>				<b>-6.7</b>	<b>-6.7</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		
	<b>8</b>	<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>8 742 143</b>	<b>8 155 388</b>	<b>8 155 383</b>	<b>8 742 143</b>	<b>8 155 388</b>	<b>8 155 383</b>				<b>-6.7</b>	<b>-6.7</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		
		<b>1</b> Investigación Científica	8 742 143	8 155 388	8 155 383	8 742 143	8 155 388	8 155 383				-6.7	-6.7		0	0		

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- Durante 2012 el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB) ejerció la operación a través de seis **programas presupuestarios**, distribuidos en dos grupos con un presupuesto ejercido de 719 978.3 miles de pesos, lo que significó una disminución de 0.4 por ciento respecto a lo programado originalmente, distribuido de la forma siguiente:

➤ Los grupos de **programas presupuestarios que registraron las mayores variaciones positivas** en relación con el presupuesto aprobado fueron los siguientes:

- ◆ **El grupo de *Desempeño de las Funciones***, erogó el 98.6 por ciento del presupuesto total ejercido.
  - Dentro de este grupo, *la modalidad Prestación de Servicios Públicos*, incrementó su ejercicio en un 0.1 por ciento respecto a su asignación original, debido a que no se logro la captación del recurso esperado. Este rubro se destino principalmente a la atención de servicios médicos, capacitación técnica, investigación y desarrollo de recursos humanos especializados para la prestación de servicios en los diferentes niveles de salud y desarrollo.
  - ***E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud.***- Se ejercieron 3 065.6 miles de pesos, cantidad que representó un aumento del 1.0 por ciento con relación al presupuesto original, el cual fue destinado a la capacitación de personal médico, paramédico e impartición de diplomado para el personal directivo del Hospital.
  - ***E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud.***- Los recursos erogados en este programa se ubican en 698 668.3 miles de pesos monto superior en 1.0 por ciento a lo contemplado en el presupuesto original, lo cual se refleja en las acciones realizadas que permitieron lograr atender los principales problemas de salud de la población.

➤ **Programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos:**

- ◆ El **grupo de Administrativos y de Apoyo**, ejerció 10 089.1 miles de pesos un 27.3 por ciento menor al presupuesto original autorizado, debido a que la captación del ingreso propio no fue la esperada.
  - Dentro de este Grupo el programa ***M001 Actividades de Apoyo Administrativo*** que registró una disminución en el gasto del 31.2 por ciento, con respecto al presupuesto original autorizado, la disminución se presentó en el rubro de Servicios Personales, los cuales fueron reorientados por la coordinadora de sector.
  - ***E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.***- El presupuesto ejercido en este programa fue menor en 586.8 miles de pesos, el cual se aplicó principalmente al rubro de servicios personales, derivado de la reorientación de recursos a otras unidades.
  - Finalmente, el de *Apoyo a la Función Pública y el Mejoramiento de la Gestión*, es el mismo del programa ***O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno*** obtuvo un presupuesto original autorizado de 3 604.9 miles de pesos, el cual tuvo una disminución en el gasto de 16.1 por ciento, obteniéndose un presupuesto ejercido de 3 025.8 miles de pesos. Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Hospital, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios.

**SALUD**

**Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío  
Gasto Programable Devengado por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios 2012  
(Pesos)**

Concepto	Presupuesto <sup>1/</sup>									Variación Porcentual					
	Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Mod		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
<b>Total</b>	<b>722 823 612</b>	<b>719 978 349</b>	<b>735 978 347</b>	<b>557 754 660</b>	<b>538 909 397</b>	<b>554 909 395</b>	<b>165 068 952</b>	<b>181 068 952</b>	<b>181 068 952</b>	<b>-0.5</b>	<b>-0.5</b>	<b>9.7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
<b>Clave GRUPO/Modalidad</b>															
<b>DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>	<b>708 951 265</b>	<b>709 889 255</b>	<b>725 889 249</b>	<b>543 882 313</b>	<b>528 820 303</b>	<b>544 820 297</b>	<b>165 068 952</b>	<b>181 068 952</b>	<b>181 068 952</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>9.7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
E Prestación de Servicios Públicos.	708 951 265	709 889 255	725 889 249	543 882 313	528 820 303	544 820 297	165 068 952	181 068 952	181 068 952	0.2	0.2	9.7	0	0	0.0
K Proyectos de Inversión	0	0	0		0	0									
<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>	<b>13 872 347</b>	<b>10 089 094</b>	<b>10 089 098</b>	<b>13 872 347</b>	<b>10 089 094</b>	<b>10 089 098</b>				<b>-27.3</b>	<b>-27.3</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	
M Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	10 267 472	7 063 317	7 063 317	10 267 472	7 063 317	7 063 317				-31.2	-31.2		0	0	
O Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	3 604 875	3 025 777	3 025 781	3 604 875	3 025 777	3 025 781				-16.1	-16.1		0	0	

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.